

**1. Descripción del Negocio**

CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. S.A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 23 de mayo de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de mayo de 2016. La compañía tiene por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIIU, Comercio al por mayor y menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas, así como también podrá comprender las etapas o fases de comercialización de las actividades antes mencionadas

**2. Resumen de las Principales Políticas Contables**

**a) Base de Preparación**

***i Declaración de Cumplimiento***

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el International Accounting Standards Board IASB por sus siglas en inglés, la que ha sido adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados para su publicación por la gerencia con fecha 12 de mayo de 2017, a los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la NIC

"Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa". Los estados financieros adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados por la gerencia de la Compañía, para someterlos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

***ii Base de Medición***

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

***iii Moneda Funcional y de Reporte***

Los Estados Financieros de la compañía se han presentado en "Moneda Funcional La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América US\$ que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

**CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

**Normas y modificaciones efectivas en el 2016 relevantes para CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. S.A.**

Las nuevas normas y modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a periodos anuales que comienzan después de 1 de enero de 2017.

Norma	Fecha de Vigencia
NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nuevo normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos" Implementación de una nueva normativa	1 de enero de 2019

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidas en los estados financieros individuales adjuntos. Aquellas que pueden ser relevantes para la Compañía se señalan a continuación:

**NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas:**

Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como

“disponible para la venta”.

**NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar:**

Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.

**NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados:**

Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 2011, al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada

**NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos:**

Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

**NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades**

Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

**NIIF 14 Cuentas Diferidas Reguladas**

Esta norma describe las cuentas diferidas regulatorias de gastos o ingresos que no deben ser reconocidas como activos o pasivos según con otras normas, pero que, pueden calificar como diferidas de conformidad con esta norma, debido a que, el importe incluido, o que se espera que sea incluido por el regulador en el establecimiento de los precios que una entidad pueda cobrar a los clientes por los bienes o servicios entregados.

Esta norma es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016

**NIIF 15 Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes**

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconocerá los ingresos que representan la promesa de transferir los bienes o servicios al cliente, en un importe que refleje la consideración por la cual una entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de acuerdo con el principio básico y aplicándolos siguientes pasos: Paso 1: Identificar el contrato con el cliente; Paso 2: Identificar el cumplimiento de obligaciones en el contrato; Paso 3: Determinar el precio de la transacción; Paso 4: Asignar el precio de la transacción, a cada cumplimiento de obligaciones establecidas en el contrato; y, Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga el cumplimiento de obligaciones.

Esta nueva norma es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida. La Administración de la Compañía ha iniciado el proceso de evaluar los potenciales efectos de esta norma; sin embargo, no se anticipa que la adopción de la NIIF 15 tenga un impacto importante en el reconocimiento del ingreso de la Compañía.

## **b) Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados: comprende principalmente al efectivo en caja y bancos.
- Préstamos y otros deudores: comprende créditos por ventas y otros créditos.
- Otros pasivos financieros: comprende deudas bancarias y financieras, deudas comerciales y otras deudas.

La clasificación depende de la naturaleza y del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

La Compañía valoriza los instrumentos financieros como se describe a continuación:

### ***i Efectivo y Equivalentes del Efectivo***

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y cuentas corrientes bancarias. Se registran a costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

### ***ii Activos Financieros-Cuentas por Cobrar – Comerciales y Otros Deudores***

Corresponde a aquellos activos, montos adeudados por la venta de licencias de Software o Prestación de Servicios Tecnológicos. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar - comerciales se reconocen por el importe de la factura y que se aproxima a su valor razonable, en virtud que la partida por cobrar está bajo término normal de crédito y/o el plazo del crédito es hasta un año plazo y la actualización del flujo no es significativo, registrando provisiones de valuadoras en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente. La Compañía no cobra intereses por mora a sus clientes. El plazo promedio de crédito de estas cuentas por cobrar es de 30 días.

### ***iii Pasivos Financieros - Cuentas por Pagar - Comerciales y Otras Cuentas por Pagar***

Las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor justo. La Compañía ha determinado que no existe una diferencia significativa de utilizar el cálculo del costo amortizado del método de tasa de interés efectiva, en virtud de que la actualización del flujo no es significativa.

### ***iv Compensación de Instrumentos Financieros***

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y se presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**v Compensación de Instrumentos Financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y se presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**c Propiedades y Equipos**

Las propiedades y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada, y están contabilizados al costo histórico. El costo histórico incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

La depreciación de las propiedades y equipos se registra con cargo a los resultados del período para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Clase de Activo	Años
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

La vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan y ajustan si es necesario, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de mobiliario y equipos.

La Compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud que los activos una concluida su vida útil la gerencia estima serán no utilizables.

El mobiliario y equipos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Las pérdidas y ganancias por la venta del mobiliario, equipos y vehículos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en los resultados del período.

**d) Beneficios a los Empleados -**

**1 Beneficios a Empleados a Corto Plazo**

La Compañía reconoce un pasivo y el gasto correspondiente por el 15% de participación de los empleados en las utilidades, sueldos y beneficios sociales, y beneficios corporativos de corto plazo. Debido a que estos beneficios son de corto plazo se contabilizan por su valor nominal en el período en que se devengan. De conformidad con el Código de Trabajo de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de participación de las utilidades contables del año.

Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisional y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

***ii Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post-Empleo***

Los beneficios a largo plazo representan planes de prestaciones definidas jubilación patronal y desahucio. El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan si existiese,

**e) Reconocimiento de Ingresos -**

Las ventas comprenden el valor razonable de la consideración recibida o a recibir por la venta de licencias y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Las ventas son expuestas netas de impuestos al valor agregado, devoluciones y descuentos.

Las licencias de software y servicios de tecnología prestados por la Compañía son vendidos en base a órdenes de compra o contratos, incluyendo que el precio de venta sea conocido o determinable. La venta de licencias son reconocidas como ingreso en el momento de la entrega de las mismas, los ingresos por servicios prestados se reconocen principalmente sobre la base de los trabajos ejecutados que se aproxima al método del porcentaje de realización de los servicios.

**f) Costos y Gastos -**

Son registrados mediante el método de causación. Se registran sobre la base del devengado

**g) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido -**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trate de partidas que se reconocerá directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconocerá en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

***i Impuesto a la Renta Corriente***

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% siempre que las utilidades no sean reinvertidas

***ii Impuesto a la Renta Diferido***

Los activos por impuestos diferidos comprenden todas las diferencias temporarias deducibles que es probable generen beneficios fiscales futuros contra las que se pueda cargar estas diferencias.

La Compañía considerando que las diferencias temporales gravables no son significativas, no ha reconocido al 31 de diciembre de 2016 en sus estados financieros pasivos por impuestos diferidos.

### 3. Gestión del Riesgo Financiero

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

#### 1. Factores de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen deudas bancarias y financieras, deudas con proveedores y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo provenientes directamente desde sus operaciones.

##### i. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores ni endeudamiento a largo plazo que pueda verse afectado por el riesgo de tasa de interés. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América. A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado.

##### ii. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene una provisión para hacer frente a las posibles cuentas incobrables, esta provisión cubre el 72% de la cartera a más de 90 días, considerada por la Administración como cartera deficiente.

##### iv. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo.

### 2. Gestión del Capital

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas.

### 3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros representa el importe estimado que la Compañía espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las tasas de interés actuales y precios.

**CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros de la Compañía son principalmente de corto plazo, por lo tanto su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

**4. Efectivo y Equivalentes del Efectivo**

Cuenta	Al 31 de diciembre de	
	2,016	2,015
Cajas	100	
Bancos	(1) 133,948	
	<u>134,048</u>	<u>-</u>

(1) Corresponden a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

Cuenta	Al 31 de diciembre de	
	2,016	2,015
BANCO DE GUAYAQUIL	133,659	
BANCO AMAZONAS	289	
	<u>133,948</u>	<u>-</u>

El efectivo corresponde a los dineros mantenidos en caja y en las cuentas bancarias, y el valor registrado es igual a su valor razonable.

**5. Cuentas por Cobrar - Comerciales y Otros Deudores**

Un detalle de las cuentas por cobrar – comerciales y otros deudores es el siguiente:

Cuenta	Al 31 de diciembre de	
	2,016	2,015
Clientes	48,972	
Otros	14,947	
Anticipo a Proveedores	2,523	
	<u>66,443</u>	<u>-</u>

Las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses.

**CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**6. Activos por Impuestos Corrientes**

Un detalle de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

<b>Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
Impuesto al Valor Agregado	1,638	
Impuesto a la renta	-	
	<u>1,638</u>	<u>-</u>

**7. Propiedad y Equipo**

<b>Costo</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
Equipo de Computación	3,249	
	<u>3,249</u>	<u>-</u>
 <b>Depreciación</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
Dep. Equipo de Computación	758	
	<u>758</u>	<u>-</u>
 <b>Valor Neto de realización</b>	<u>2,491</u>	<u>-</u>

**8. Cuentas por y documentos por pagar No relacionados**

Un resumen de las cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
Proveedores locales	105,090	
Otros .	4,218	
Anticipos recibidos	(2) 68,505	
	<u>177,813</u>	<u>-</u>

(2) Corresponden a los saldos conciliados del siguiente detalle

<b>Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
Coop. 29 de Julio	68,505	
	<u>68,505</u>	<u>-</u>

**CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**9. Otras Obligaciones Corrientes**

<b>Cuenta</b>		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
Con la Administración tributaria	(3)	193	
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(4)	909	
Participación Trabajadores (Nota 18)		4,037	
Beneficios Sociales	(5)	446	
Otros,		1,831	
		<u>7,416</u>	<u>-</u>

(3) Corresponde a retenciones del Impuesto al valor agregado del año corriente pendientes de pago al cierre del periodo fiscal.

(4) A Continuación un detalle

<b>Cuenta</b>		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
Aporte Personal Dic 2016		245	
Aporte Patronal Dic 2016		315	
Préstamos Hipotecarios Diciembre 2016		350	
		<u>909</u>	<u>-</u>

(5) A Continuación un detalle

<b>Cuenta</b>		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
Décimo Tercer Sueldo por pagar		215	
Décimo Cuarto Sueldo por pagar		122	
Vacaciones por pagar		108	
		<u>446</u>	<u>-</u>

**10. Patrimonio de los Accionistas**

**Capital Social**

La Compañía, al 31 de diciembre de 2016 tiene un capital accionario de 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción.

A continuación un detalle del capital Suscrito y Pagados de la compañía

<b>Accionistas</b>		<b>Capital Pagado</b>	<b>Participación</b>
Francisco Fernando Andrade Aguilar	USD	\$ 400.00	50%
Iván Marcelo Lima Castillo	USD	\$ 400.00	50%
	<b>USD</b>	<u><b>\$ 800.00</b></u>	<u><b>100%</b></u>

**11. Dividendos**

**Política de Dividendos**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 50% de la misma al reparto de dividendos. Adicionalmente, a las normas legales se tiene en consideración la política de distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los dividendos distribuidos no devengan intereses y son registrados en los estados financieros de la Compañía cuando los accionistas de la Compañía tienen el derecho legal a recibir el pago o cuando los dividendos interinos son aprobados por los accionistas de acuerdo con el estatuto de la Compañía.

**Dividendos Distribuidos**

En el año 2016 no se distribuyó dividendos a los accionistas.

**12. Reserva legal y Reserva Estatutaria**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital accionario.

Capital	800.00
50% Capital	<u>400.00</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>26,911.97</u>
<b>Reserva del Capital</b>	<b><u>2,691.20</u></b>

**13. Ingresos**

Un detalle de ingresos es el siguiente:

Cuenta	Al 31 de diciembre de	
	2,016	2,015
Licenciamiento de Software	180,049	
Servicios de Tecnología	54,446	
Venta de Hardware	988	
	<u>235,483</u>	<u>-</u>

**14. Costos**

Un detalle de los costos de los servicios el 31 de diciembre de 2016:

Cuenta	Al 31 de diciembre de	
	2,016	2,015
Costo Licenciamiento de Software	186,774	
Costo de Venta de Hardware	1,033	
	<u>187,807</u>	<u>-</u>

**CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**15. Otros Ingresos**

Cuenta	Al 31 de diciembre de	
	2,016	2,015
Intereses Ganados	93	
	<u>93</u>	<u>-</u>

**16. Gastos de Ventas y Administrativos**

Un detalle de los gastos de ventas y administrativos es el siguiente:

Cuenta	Al 31 de diciembre de	
	2,016	2,015
Remuneraciones	4,247	
Beneficios Sociales	1,255	
Gastos de Gestión	2,670	
Gastos de venta	1,443	
Arrendamiento De Bienes	3,211	
Servicios Básicos	235	
Servicio Entre Sociedades	3,180	
Mantenimiento Y Reparación	1,179	
Suministros Y Materiales	290	
Impuestos, Contribuciones Y Otros	8,321	
Depreciación de Activos	758	
Provisión Cuentas Incobrables	495	
Gastos No deducibles	537	
	<u>27,819</u>	<u>-</u>

**17. Otros gastos**

Un resumen de otros gastos es como sigue:

Cuenta	Al 31 de diciembre de	
	2,016	2,015
Comisiones Bancarias	533	
Intereses Pagados	826	
	<u>1,359</u>	<u>-</u>

**18. Impuesto a la Renta - Participación de los Trabajadores en las Utilidades**

Las partidas que afectaron la pérdida contable con la pérdida fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta corriente, fueron las siguientes:

	2016
Utilidad del Ejercicio	26,911.97
Menos: Participación Trabajadores	4,036.80

**CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.****Notas a los Estados Financieros**

	<u>22,875.17</u>
Más: Gastos no deducibles	536.50
Menos: Deducciones Especiales	<u>3,938.69</u>
Base Imponible	<u>19,472.98</u>
Impuesto a la Renta Causado 22%	4,284.06
Menos: Retenciones en la Fuente del impuesto a la Renta	<u>4,091.26</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b><u>192.80</u></b>

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes las sociedades constituidas en el Ecuador estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% en el 2015 22% en el 2014 y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades del ejercicio que sean objeto de reinversión aumento de capital. La tarifa del impuesto a la renta se ha reducido progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar en el 2013 al 22%.

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán considerados como ingresos de fuente ecuatoriana, y por consiguiente, estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

**Situación Fiscal**

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por el año 2016 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

**19. Precios de Transferencia**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

La Compañía, en el ejercicio fiscal 2016 no ha efectuado transacciones con partes relacionadas locales que superen los US\$ 3.000.000.

**21. Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe 18 de mayo de 2017, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Atentamente,



  
Francisco Andrade A.  
Gerente General



Ruth Morales  
Contador General